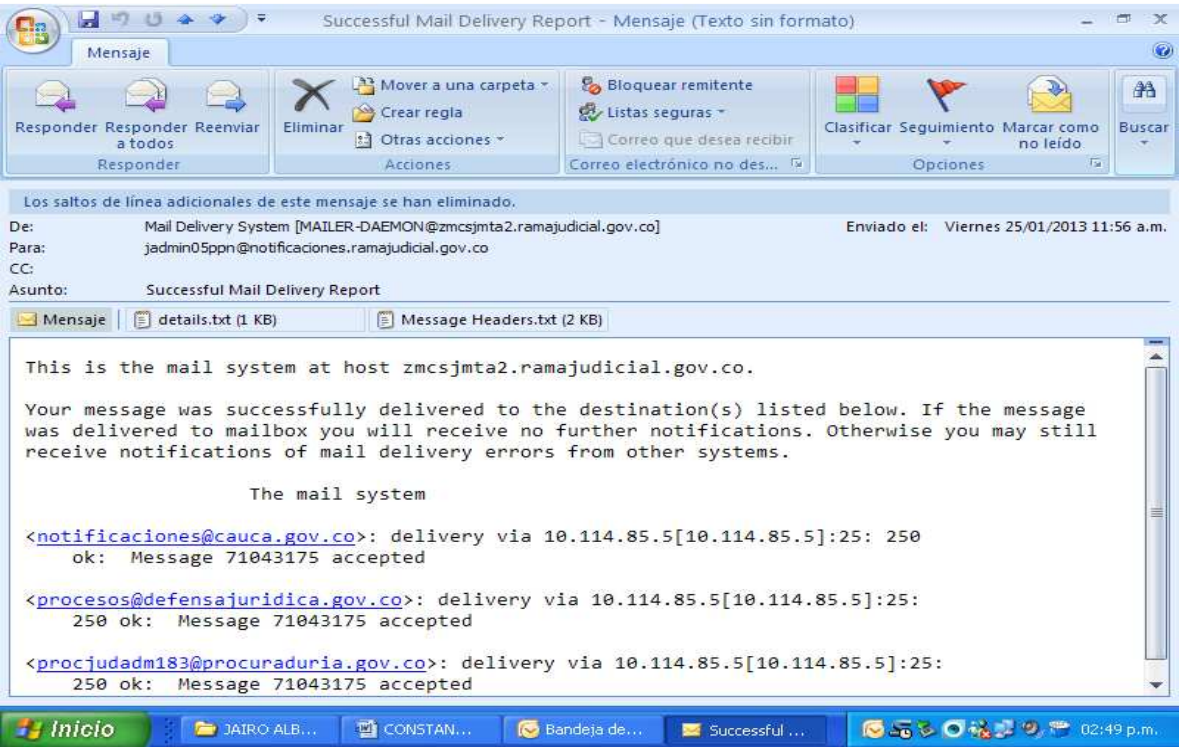




Popayán, veinticinco (25) de enero de dos mil trece (2013)

Expediente N° 19001333300520120028500
Demandante JAIRO ALBERTO MANQUILLO COLLAZOS
Demandado DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Medio de Control EJECUTIVO CONTRACTUAL

La suscrita secretaria del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, certifica que en la anterior captura de pantalla consta la notificación personal del mandamiento de pago y de la demanda, al DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a la AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO y al PROCURADOR 183 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.

BRIGITTE MUÑOZ ESCORCIA
SECRETARIA